Servicios y Distribuciones SAS

E.S.E REGION DE SALUD SOACHA
INVITACIÓN A COTIZAR No 070 - 2026

INVITACIÓN A COTIZAR N° 070 - 2026 - ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA REQUERIDOS POR LA SUBGERENCIA COMUNITARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° CI-005-2025 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA, CONFORME A LAS DIRECTRICES DE LA RESOLUCIÓN 1597 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, POR LA CUAL SE ESTABLECEN DISPOSICIONES PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL INTEGRAL DE LA SALUD PÚBLICA Y LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA Y LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD – APS

PROPONENTE:

E & C SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.S
CRA 73B No 7B – 17
TELEFONO: 2658350-3123522332
E-MAIL: EYCSAS0409@GMAIL.COM
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS EDUARDO CIFUENTES MARTINEZ
BOGOTA D. C.

BOGOTA D. C., 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026

PROPUESTA ORIGINAL

Servicios y Distribuciones SAS

DOCUMENTOS JURÍDICOS

1. CARTA PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Servicios y Distribuciones SAS

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2026

Señores
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD
Soacha (C).

Referencia: INVITACIÓN A COTIZAR - Pública EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD No 070 de 2026. PARA CONTRATAR **ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA REQUERIDOS POR LA SUBGERENCIA COMUNITARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° CI-005-2025 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA, CONFORME A LAS DIRECTRICES DE LA RESOLUCIÓN 1597 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, POR LA CUAL SE ESTABLECEN DISPOSICIONES PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL INTEGRAL DE LA SALUD PÚBLICA Y LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA Y LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD – APS**
de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA ubicado en la Calle 13 No 9 – 85 de Soacha (Cundinamarca).

El suscrito CARLOS E. CIFUENTES MARTINEZ **identificado con la cédula de ciudadanía 80.858.868 expedida en BOGOTA, actuando en nombre de y/o en calidad de representante legal de la compañía E & C SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.S , domiciliada en CR 73 B 7 B 17 y suficientemente autorizado según consta en cámara de comercio, me permito presentar propuesta para ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA REQUERIDOS POR LA SUBGERENCIA COMUNITARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° CI-005-2025 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA, CONFORME A LAS DIRECTRICES DE LA RESOLUCIÓN 1597 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, POR LA CUAL SE ESTABLECEN DISPOSICIONES PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL INTEGRAL DE LA SALUD PÚBLICA Y LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA Y LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD – APS**

de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA ubicado en la Calle 13 No 9 – 85 de Soacha (Cundinamarca).

Los términos de esta propuesta han sido formulados con base en las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones. Declaro aceptar y haber entendido en toda su extensión sus alcances y significado.

El suscrito declara:

1.- Bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que, en el evento de resultar adjudicatario de esta INVITACION, cumpliré con todo lo ofrecido en esta propuesta. Por lo tanto, acepto, si así no se hiciere, que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA haga efectiva la garantía de seriedad de la propuesta, sin tener derecho a reclamación alguna y que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA tome las decisiones que estime convenientes con respecto a la adjudicación de la presente invitación a cotizar.

2.- Que ninguna persona natural o jurídica diferente del aquí proponente tiene interés en la propuesta que presento ni en el contrato que pudiera celebrarse y que, en consecuencia, sólo compromete a la firma que represento.

3.- Que hemos examinado cuidadosamente los pliegos de condiciones correspondientes y nos hemos enterado perfectamente del significado de todo lo que en estas se expresan, aceptamos su contenido y en caso que nos fuera adjudicado el contrato, nos obligamos a cumplir con lo establecido en los mismos.

4.- Que no estamos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la ley 80 de 1993, ni en ninguno de los eventos de prohibición especiales para contratar.

5.- Que no somos responsables fiscalmente en virtud de lo dispuesto en la ley 610 del 2000 y la resolución orgánica 05149 de la Contraloría General de la República

6.- Que nos encontramos al día con el pago de los aportes de nuestros empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

7.- Que ejecutaremos el contrato de acuerdo con los precios y calidades relacionados en la propuesta.

8.- Que el valor total de la propuesta es de TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS pesos M/CTE ($38.294.200) incluido el Impuesto al valor Agregado -IVA-.

9.- Que la oferta tiene una validez de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria pública.

10.- Que aceptamos expresamente la forma de pago establecida en los términos de referencia.

11.- Que en caso que se nos adjudique la presente invitación pública, nos comprometemos a suscribir el correspondiente contrato y a otorgar dentro de los plazos exigidos en los términos de referencia, todas las garantías solicitadas en los montos y vigencias indicadas.

12.- Que, en el evento de resultar favorecido en la adjudicación, nos obligamos a aceptar la supervisión designada por La Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha.

13.- Manifestamos bajo la gravedad del juramento, que no nos ha sido aplicada la garantía de cumplimiento y/o calidad en los últimos dos (2) años, ni nos han sido impuestas multas durante este período.

14.- Esta propuesta sólo compromete a la firma que represento.

15.- La propuesta se presenta en original medio magnético que consta de DOSCIENTOS UN **(201)**.

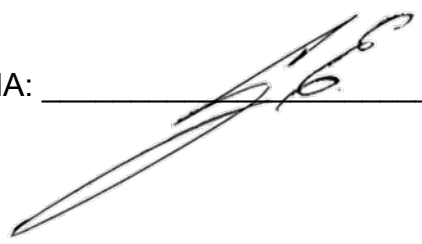
16.- Aceptamos que la presente propuesta no compromete a la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD Para todos los efectos informo a ustedes que toda la correspondencia relacionada con esta invitación la recibiremos en:

Dirección: **CRA 73B No 7B-17** Ciudad: **BOGOTA**
Fax: N/A_____ Teléfono: **_3123522332**
Correo electrónico: **EYCSAS0409@GMAIL.COM**

Cordialmente,

PROPONENTE: **E & C SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.S**
NIT/C.C.: **900595974-6**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: **CARLOS EDUARDO CIFUENTES MARTINEZ**

FIRMA: _____



Servicios y Distribuciones SAS

2. FOTOCOPIA CEDULA REPRESENTANTE LEGAL

(Carpeta 1_REQUISITOS JURIDICOS)

3. FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL

(Carpeta 1_REQUISITOS JURIDICOS)

Servicios y Distribuciones SAS

4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL - CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA D.C. -

(Carpeta 1_REQUISITOS JURIDICOS)

5. RUT(REGISTRO UNICO TRIBUTARIO)

(Carpeta 1_REQUISITOS JURIDICOS)

Servicios y Distribuciones SAS

6. DECLARACION DE INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDAD

(Carpeta 1_REQUISITOS JURIDICOS)

Servicios y Distribuciones SAS

Bogotá D.C., 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026

MANIFESTACION JURADA DE AUSENCIA DE CAUSALES DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES

E & C SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.S., a través de su representante legal, manifiesta bajo la gravedad de juramento, que he estudiado y analizado los siguientes causales que determina la ley 128/76, los artículos 8° y 9° de la ley 80 de 1993 del artículo 4° del decreto 679 de 1994, ley 190/95, ley 734 de 2002, articulo 60 de la ley 610 de 2000, articulo 4° de la ley 716 de 2000 concepto fechado 6 de abril de 2000 sala de consulta y servicio civil CONSEJO DE ESTADO radico 263 declara que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de intereses o prohibiciones de orden constitucional o legal para licitar y/o contratar con entidades de derecho público y en especial con la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA.**

CARLOS EDUARDO CIFUENTES MARTINEZ
GERENTE

Servicios y Distribuciones SAS

7. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES.

(Carpeta 1_REQUISITOS JURIDICOS)

Servicios y Distribuciones SAS

MODELO DE CERTIFICACIÓN ACREDITANDO PAGO DE APORTES (ART.50 LEY 789/02)

Nombre o razón social del proponente: ***E & C SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.S***

CERTIFICACIÓN

Certifico que **E & C SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.S** con NIT No. **900.595.974-6** ha cumplido con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta invitación, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C, a los Veinticuatro días (24) de Septiembre de 2026

Atentamente,

Firma Representante Legal: _____

CARLOS E CIFUENTES MARTINEZ
C.C. No. 80.858.868 de Bogotá

8. CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

(Carpeta 1_REQUISITOS JURIDICOS)

9. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

(Carpeta 1_REQUISITOS JURIDICOS)

10. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (POLICIA NACIONAL)-REP LEGAL.

(Carpeta 1_REQUISITOS JURIDICOS)

Servicios y Distribuciones SAS

11. CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS PORDELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS -REP LEGAL.

(Carpeta 1_REQUISITOS JURIDICOS)

Servicios y Distribuciones SAS

12. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.

(Carpeta 1_REQUISITOS JURIDICOS)

13. COMPROMISO ANTICORRUPCION

Servicios y Distribuciones SAS

ANEXO No. 6

COMPROMISO ANTICORRUPCION

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2026

Señores
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD
Soacha (C).

Referencia: INVITACION A COTIZAR - Pública EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD No 070 de 2026. PARA CONTRATAR ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA REQUERIDOS POR LA SUBGERENCIA COMUNITARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° CI-005-2025 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA, CONFORME A LAS DIRECTRICES DE LA RESOLUCIÓN 1597 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, POR LA CUAL SE ESTABLECEN DISPOSICIONES PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL INTEGRAL DE LA SALUD PÚBLICA Y LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA Y LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD – APS

CARLOS E. CIFUENTES MARTINEZ, identificado como aparece de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de E&C SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES SAS, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Invitación a Cotizar No. 070 de 2026.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación Invitación a Cotizar No.070 de 2026.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación Invitación a Cotizar No. 070 de 2026 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C, a los Veinticuatro días (24) de Septiembre de 2026

Firma Representante Legal: _____

CARLOS E CIFUENTES MARTINEZ
C.C. No. 80.858.868 de Bogotá

ANEXO: FORMATO SISTEMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT

Servicios y Distribuciones SAS

REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Servicios y Distribuciones SAS

Nombre o razón social del proponente: ***E & C SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.S***

CAPITULO XII

ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

E & C SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.S

CERTIFICACIÓN

El suscrito REPRESENTANTE LEGAL Certifico que *E & C SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.S* con NIT No.900.595.974-6, manifiesto que acepto las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de la INVITACIÓN A COTIZAR 070 de 2026.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C, a los Veinticuatro días (24) de Septiembre de 2026

Firma Representante Legal: _____

CARLOS E CIFUENTES MARTINEZ
C.C. No. 80.858.868 de Bogotá

Servicios y Distribuciones SAS

Nombre o razón social del proponente: ***E & C SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.S***

CERTIFICACIÓN

Certifico que E & C SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.S con NIT No. 900.595.974-6 cumplirá con REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y entregará las cantidades y características de los elementos e insumos de papelería y oficina, según sea la necesidad de la entidad en los momentos que se requiera.

Se adjunta listado,

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Formatos	16.200	96	1.555.200
Resmas de papel carta	450	21.300	9.585.000
Resmas de papel Oficio	450	27.900	12.555.000
Paquete de CD Regrabable	20	97.500	1.950.000
Esferos negros (unidad)	450	1.300	585.000
Lápiz (unidad)	450	1.200	540.000
Colores (caja por 12)	40	23.600	944.000
Marcadores punta fina x 12 colores surtidos	50	36.600	1.830.000
Veladoras pequeñas de colores	10	23.000	230.000
Octavos de cartulina (paquete por 25)	400	6.900	2.760.000
Tajalápiz (unidad)	160	500	80.000
Borrador (unidad)	400	1.600	640.000
Huellero (unidad)	160	8.800	1.408.000
Planilleros	160	22.700	3.632.000
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA			**38.294.200**

Dado en la ciudad de Bogotá D.C, a los Veinticuatro días (24) de Septiembre de 2026

Atentamente,

Firma Representante Legal: _____

CARLOS E CIFUENTES MARTINEZ
C.C. No. 80.858.868 de Bogotá

Servicios y Distribuciones SAS

1. ADJUNTA MUESTRA FOTOGRAFICA, CALIDAD, OPORTUNIDAD DE LOS ELEMENTOS, SEGÚN ANEXO TECNICO.

(VER Carpeta 2_ANEXOS Especificaciones Técnicas)

Servicios y Distribuciones SAS

(VER 2_ANEXOS Especificaciones Técnicas)

Nombre o razón social del proponente: ***E & C SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.S***

CERTIFICACIÓN

E & C SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.S con NIT No. 900.595.974-6 se compromete a entregar los ítems del anexo técnico, manteniendo los estándares de calidad en los que se incluyen procesos de eficiencia y eficacia y a entregar la totalidad de los elementos solicitados de una forma eficiente y dentro del tiempo estipulado por la entidad así como el amparo de la calidad del bien, el amparo de la composición física y demás que la entidad requiera.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C, a los Veinticuatro días (24) de Septiembre de 2026.

Atentamente,

Firma Representante Legal: _____

CARLOS E CIFUENTES MARTINEZ
C.C. No. 80.858.868 de Bogotá

Servicios y Distribuciones SAS

Nombre o razón social del proponente: ***E & C SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.S***

CERTIFICACIÓN

E & C SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.S con NIT No. 900.595.974-6 certifica que que los elementos entregados son de primera calidad también se garantiza la oportunidad en la entrega de los elementos a contratar, con un tiempo de entrega no mayor a 24 horas.

Lo anterior demostrando capacidad de entrega inmediata o en los tiempos establecidos por la ESE.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C, a los Veinticuatro días (24) de Septiembre de 2026.

Atentamente,

Firma Representante Legal: _____

CARLOS E CIFUENTES MARTINEZ
C.C. No. 80.858.868 de Bogotá

Servicios y Distribuciones SAS

Nombre o razón social del proponente: ***E & C SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.S***

CERTIFICACIÓN

E & C SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.S con NIT No. 900.595.974-6 certifica que NO nos encontramos en situación de desabastecimiento, restricción comercial o limitación de producción y/o comercialización que afecta la entrega de los elementos del contrato.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C, a los Veinticuatro días (24) de Septiembre de 2026.

Atentamente,

Firma Representante Legal: _____

CARLOS E CIFUENTES MARTINEZ
C.C. No. 80.858.868 de Bogotá

Servicios y Distribuciones SAS

Nombre o razón social del proponente: ***E & C SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.S***

CERTIFICACIÓN

E & C SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.S con NIT No. 900.595.974-6 certifica que:

1- Asumiremos el transporte hasta los puntos que defina la ESE.
2- Garantizamos la protección de los productos durante el traslado de estos.
3- Cumpliremos con los tiempos de entrega establecidos por la ESE (2 días hábiles según el documento de solicitud).

Dado en la ciudad de Bogotá D.C, a los Veinticuatro días (24) de Septiembre de 2026.

Atentamente,

Firma Representante Legal: _____

CARLOS E CIFUENTES MARTINEZ
C.C. No. 80.858.868 de Bogotá

2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

(VER Carpeta 3_EXPERIENCIA)

3. OFERTA ECONOMICA

(VER PDF ANEXO 7_)

Servicios y Distribuciones SAS

E.S.E REGIÓN DE SALUD SOACHA
INVITACION A COTIZAR No 070 de 2026

Nombre o razón social del proponente: ***E & C SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.S***

CERTIFICACIÓN

E & C SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.S con NIT No. 900.595.974-6 teniendo en cuenta QUE las instituciones con las cuales se han ejecutado contratos no me han suministrado certificaciones a la fecha RELACIONO DETALLE como soporte de experiencia los contratos para así verificar EXPERIENCIA requerida por el hospital.

ITEM	ENTIDAD	CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR CONTRATO	SOPORTE
1	E. S. E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA	CONTRATO 023 DE 2019	15/02/2019	31/12/2019	90.000.000,00	CERTIFICACION
2	E. S. E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA	CONTRATO 027 DE 2020	21/02/2020	31/12/2020	70.000.000,00	CERTIFICACION
3	E. S. E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA	CONTRATO 028 DE 2021	6/02/2021	31/12/2021	122.000.000,00	COPIA CONTRATO
4	E. S. E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA	CONTRATO 023 DE 2022	11/05/2022	11/11/2022	87.030.265,00	COPIA CONTRATO
5	E. S. E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA	CONTRATO 072 DE 2022	5/12/2022	15/01/2023	63.000.000,00	COPIA CONTRATO
6	E. S. E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA	CONTRATO 035 DE 2023	1/04/2023	31/12/2023	162.500.000,00	COPIA CONTRATO
7	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCON	CONTRATO 076 DE 2023	7/02/2023	30/04/2023	8.996.615,00	CERTIFICACION
8	E. S. E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA	CONTRATO 034 DE 2024	6/04/2024	31/12/2024	152.000.000,00	CERTIFICACION
9	E. S. E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA	CONTRATO 025 DE 2025	14/03/2025	31/01/2026	261.747.000,00	CERTIFICACION
	TOTAL EXPERIENCIA EN VALOR				**1.017.273.880,00**	

Nota: Anexos PDF CARPETA_3_EXPERIENCIA

Dado en la ciudad de Bogotá D.C, a los Veinticuatro días (24) de Septiembre de 2026.

Atentamente,

Firma Representante Legal: _____

CARLOS E CIFUENTES MARTINEZ
C.C. No. 80.858.868 de Bogotá